

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022



CENTRO ASOCIADO DE MOTRIL
PLAZA NÚM.: 7

María José González Labra
Presidente de la Comisión
Isabel Orenes Casanova
Secretario de la Comisión
José Antonio Ruiz Caballero
Vocal de la Comisión
Pilar Tello Ruiz
Vocal de la Comisión

En Madrid y Motril siendo las **10:00** horas del día
29 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Psicología Básica I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	De la Fuente Álvarez, Juan Manuel	13,45
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
Sólo se propone un candidato porque es el único que supera la puntuación mínima de 12,5 puntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: María José González Labra

Fdo.: Isabel Orenes Casanova

Fdo.: José Antonio Ruiz Caballero

Fdo.: Pilar Tello Ruiz

C. ASOCIADO: MOTRIL
PLAZA NÚM.: 7



Carrera:	PSICOLOGÍA	
Departamento:	PSICOLOGÍA BÁSICA I	
Asignatura 1:	PSICOLOGÍA DEL PENSAMIENTO	Código 1: 6201209
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNTO TOTAL			
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJE POR APARTADOS																		PUNTO TOTAL	CONOC. LENGUA				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1.5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1.5	2f MAX.0.5	TOTAL MAX.5.5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1.5	4c MAX.0.5	TOTAL MAX.3	5 TOTAL MAX.5			6 TOTAL MAX.2.5	7 TOTAL MAX.4	MAX.2	
1	DE LA FUENTE ÁLVAREZ JUAN MANUEL	SI	1,50	1,50	0,50	2,00	0,75		5,50		1,75	0,20		1,95	3,00	1,50	0,10	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	4,50	
2	GARCÍA CALVENTE ALBERTO	SI	1,50				0,50	2,00		3,00		1,60	1,00	5,00			0,50	0,50	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	8,25	
3	GONZÁLEZ CASTELLÓN ESTHER MARÍA	SI	1,50				0,25	0,50	2,25								0,50	0,50	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	5,75	
4	GUERRERO RUIZ ANTONIO	SI	0,75				0,50	0,50	1,75	1,00				1,00			0,50	0,50	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	5,55	
5	JIMÉNEZ JIMÉNEZ RUBÉN	SI	2,25				1,50	0,50	4,25			0,80		0,80			0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,02	
6	OTERO MATEO ROSA MARÍA	SI	1,87	1,50			1,25	0,50	5,12		2,00		0,50	2,50		0,40	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7									0,00					0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8									0,00					0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9									0,00					0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10									0,00					0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
11									0,00					0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12									0,00					0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
13									0,00					0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14									0,00					0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
15									0,00					0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
16									0,00					0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
17									0,00					0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
18									0,00					0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
19									0,00					0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MOTRIL

Plaza Número: 7

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2. b) 1,50 por titulación en psicología
2. c) 0,50 por máster universitario
2. e) 0,25 por curso

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3. d) 0,50 por proyecto

Centro Asociado: MOTRIL

Plaza Número: 7

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4.a) 0,50 por publicación
4.b) 0,25 por publicación
4.c) 0,10 por publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6.a) 0,50 por curso

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Hasta 2 puntos por docencia de psicología del pensamiento
Hasta 1 punto por docencia en materias del área de conocimiento de psicología básica
Hasta 2 puntos por investigación en psicología del pensamiento y en el área de conocimiento de psicología básica

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--